

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Aspirantes Seleccionados Posgrados Medicos

DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCION DE POSGRADOS MEDICOS
SELECCIÓN PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA 2025

IMPORTANTE

En los casos en los que un estudiante matriculado a primer año en una de las especialidades médicas solicite el aplazamiento del periodo académico, deberá hacerlo antes del inicio de clases por escrito a la División de Admisiones, Registro y Control Académico para que sea evaluado y se pueda determinar que se trata de una situación particular siempre y cuando se trate de circunstancias excepcionales de caso fortuito o fuerza mayor debidamente soportado.

La Universidad a través de la Dirección de Posgrados de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, con el aval del Comité de Docencia Servicio previa revisión y análisis del caso, podrá otorgar el aplazamiento por un periodo de tiempo máximo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de matrícula.

La División de Admisiones, Registro y Control Académico se permite Informar los seleccionados de la primera convocatoria, a las Especializaciones Médico-quirúrgicas, así:

No.	Codigo de Inscripción	Documento
1	91312503001	40991883
2	81072501042	1010047842
3	81242502502	1010081344
4	81482500022	1013631475
5	81332504010	1014293036
6	93042501503	1015425660
7	81392500168	1015473243
8	81072501103	1018505470
9	81392500146	1019089909
10	81482500007	1019153387
11	81392500037	1020797819
12	81322503536	1020810822
13	81392500080	1020818531
14	81392500064	1020835466
15	81242502533	1020838690
16	81482500013	1023973366
17	81332504030	1024553595
18	81332504018	1026588888
19	81392500164	1032456561
20	81242502529	1032460566
21	81172504508	1052975742
22	81392500098	1053847759
23	81142502019	1053856812
24	81392500106	1053867295
25	81172504505	1065612071
26	81322503509	1075301047
27	81142502012	1088339668
28	81392500095	1110530270
29	81242502539	1110541898
30	81242502523	1110586842
31	93042501502	1127660787
32	81142502068	1140903057
33	81242502544	1233693193

Los aspirantes seleccionados deben subir los documentos exigidos para matrícula a través de la página web, para lo cual deben ingresar con su correo electrónico y clave asignada, en el menú izquierdo seleccionar la opción "**Estado del Proceso**", allí encontrarán habilitada la opción "**Anexar documentos para la admisión**", si no se cargan completos los documentos y dentro de las fechas establecidas (del 5 al 13 de septiembre) no podrá descargar el recibo de matrícula y su cupo será asignado al siguiente en la lista. Los documentos requeridos pueden ser consultados a través del siguiente enlace: <https://www.umng.edu.co/admisiones/especializaciones-medico-quirurgicas/requisitos-generales>

Nota: De no tomar el cupo por favor informar enviando un correo a medicina.admisiones@unimilitar.edu.co.

PAGO DE MATRÍCULA Si cargó la documentación completa en las fechas previstas, descargue el recibo de pago a partir del 18 de septiembre de 2024; si no efectúa el pago de matrícula en las fechas establecidas (Del 18 al 20 de septiembre), perderá el cupo. Nota: Si el pago de matrícula lo realiza a través de crédito favor enviar los respectivos soportes a los siguientes correos electrónicos: financiera.matriculas@unimilitar.edu.co y medicina.admisiones@unimilitar.edu.co